



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 014

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 12 DE ENERO DE 2015

JOSE SAMUEL VIVEROS JIMENEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 07 DE JULIO DE 2000

en la fosa N° 13

Alineamiento "D"-A-1-13

del panteón SANTA URSULA XITLA

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA BOLETA DE PERPETUIDAD.

